

 <p>INDERVALLE</p>	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN	CÓDIGO	PC-FO-110-005
	INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

Informe Inicial	Fecha inicio	01	Jul	2025	Fecha cierre	30	Sep	2025
Auditor Líder:	JORGE HERNAN GOMEZ ANGEL							
Equipo Auditor:	Harold Urrea Palau/ Contratista – María del Carmen Vallecilla/ Contratista – Ana María Chávez/Contratista							
Proceso	Direccionamiento Estratégico / Planeación							
Unidad Auditada	Informe de Seguimiento Indicadores de Gestión de Indervalle.							
Procedimiento	Periodo Julio - septiembre 2025							

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME

Objetivo:

Realizar el seguimiento y evaluación de los indicadores de Gestión de las áreas que integran el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, según lo establece sus normas regulatorias, con el fin que se evalúen los indicadores como herramienta administrativa de control, verificando el desempeño de los procesos y la planeación estratégica de la entidad, De acuerdo a la ejecución de las metas establecidas para la vigencia 2025 en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre.

Alcance:

Este informe consolida el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno al Examinar y evidenciar el cumplimiento de la medición y el cague de las evidencias correspondientes a los indicadores de gestión implementados en los procesos con que cuenta la entidad, acorde a la representación (cuantitativa) establecida de las diferentes variables que se registra en los procesos, como información relevante que mide el avance de los objetivos. para la vigencia 2025 en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre.

3. CRITERIOS NORMATIVOS:

Ley 87 de 1993, Normas para el ejercicio de Control Interno en entidades del estado.

Decreto 1083 de 2015, Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Decreto 1499 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal, Artículo 51. Evaluación de control interno, Artículo 61/Parágrafo 2º. la Contraloría General de la Republica podrá consultar en línea los informes de evaluación del Sistema de Control Interno, Artículo 149. Organización del Control Interno.

Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión de la Función Pública, actualización versión 4, mayo 2018.

Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces - Septiembre de 2023 - Versión 3.

Mapa de indicadores de gestión de Indervalle del Sistema Integrado de Gestión Institucional a corte Septiembre 30 de 2025.

Demás normatividad aplicable.

 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

4. METODOLOGIA

El seguimiento a indicadores de Gestión del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca.

1. Definir el Objetivo y Alcance del informe de seguimiento a los indicadores de Gestión.
2. Requerimiento de información: la Oficina de Control Interno recibe el informe de seguimiento trimestral con el reporte de información de indicadores de gestión elaborado por el área de planeación y los demás requeridos para tal fin.
3. Revisión y análisis de información remitida por las áreas a través de la ficha de indicadores y evidencias que reposan en el drive de Riesgos e Indicadores, el informe de seguimiento trimestral elaborado por el área de planeación.
4. Se llevaron a cabo las respectivas consultas para aclarar o solicitar más información.
5. Finalmente, elaborar y consolidar el informe de seguimiento y evaluación para el tercer trimestre del 2025 a la medición de indicadores de gestión.

5. DESARROLLO DEL INFORME

Para el desarrollo del Informe de Seguimiento a la Medición de Indicadores del Instituto del Deporte, la Educación Física y la recreación del Valle del Cauca - Indervalle, en cumplimiento al rol de "EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO" establecidos en la Ley 87 de 1993, se realizaron las siguientes actividades:

Se efectúa el ingreso al drive de Planeación

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qIDLYOP7OOC7IzxkVZzWbIpTqicqqlci/edit?usp=sharing_eil_se_dm&rtpof=true&sd=true&ts=6926156f, donde se evalúan los indicadores de gestión establecidos por cada proceso y/o subproceso, validando la información recibida en el informe de la Oficina de Planeación: "INFORME SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE OCTUBRE 23 DE 2025",

Además, se revisó la oportunidad en el reporte de indicadores, soportes, periodicidad, meta y resultado de la medición; teniendo en cuenta el reporte en el drive de Planeación con corte al 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se muestra los indicadores de gestión por cada una de las áreas de la entidad:

Cuadro N° 1 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Tercer trimestre año 2025

TIPO DE PROCESO	PROCESO	NÚMERO INDICADORES	FRECUENCIA			
			MEN	TRIM	SEMES	AÑO
ESTRATÉGICO	Direcciónamiento Estratégico y Planes	2	-	-	-	2
	Secretaría General	8	1	3	4	-
	Gestión de Planeación	1	-	1	-	-
	Gestión de Calidad	1	-	1	-	-
TOTAL, ESTRATÉGICO		12	1	5	4	2
MISIONAL	Competición y Alto Rendimiento	6	-	4	1	1
	Fomento y Desarrollo	6	-	4	1	1
	Infraestructura Deportiva	6	-	-	3	3



 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

		TOTAL, MISIONAL	18	0	8	5	5
APOYO	Gestión Administrativa	3	-	-	2	1	
	Almacén	2	2	-	-	-	
	Gestión de Talento Humano	5	2	1	1	1	
	SG SST	14	5	-	2	7	
	Sistemas	4	-	3	1	-	
	Contabilidad	3	3	-	-	-	
	Presupuesto	4	-	4	-	-	
	Tesorería	3	1	2	-	-	
	Gestión Jurídica	3	1	-	1	1	
	Gestión de Comunicaciones	3	-	3	-	-	
		TOTAL, APOYO	44	14	13	7	10
CONTROL	Control Interno	1	-	1	-	-	
		TOTAL, CONTROL	1	-	1	-	0
		TOTAL	75	15	27	16	17

Fuente: Elaboración Propia.

Actualmente la entidad cuenta con 75 indicadores de gestión para medir el rendimiento, evaluar el cumplimiento de los objetivos y facilitar la toma de decisiones.

5.1 SEGUIMIENTO INDICADORES GESTIÓN INDERVALLE:

En este periodo se realizó evaluación y seguimiento a los indicadores de gestión que aplicaban medición de acuerdo a su periodicidad, con el fin de que cada área pueda medir y controlar sus metas y objetivos propuestos. Para este seguimiento se plantearon observaciones por cada uno de los indicadores, que se encuentran relacionados en el Anexo N° 1 “Indicadores de Gestión INDERVALLE 2025”, donde se detalla nombre del indicador, frecuencia, meta, observación, si cumple o no con la entrega de soportes y medición.

6. CONCLUSIONES:

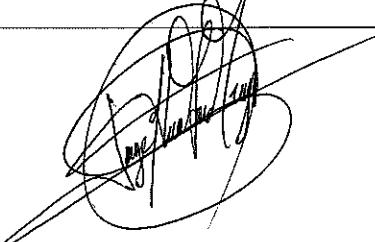
- La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa efectuó el seguimiento y evaluación de conformidad de acuerdo a su frecuencia a (75) Indicadores de Gestión establecidos del Instituto del Deporte, La Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, de acuerdo a las normas regulatorias.
- El área de sistemas no presenta medición a sus indicadores, acción que viene siendo reiterativa desde el año 2024 donde no se cuenta con la información requerida que permita realizar la evaluación a sus 4 indicadores siendo muy importante medir el grado de satisfacción del cliente interno, porcentaje de soporte técnico atendido, mantenimiento de equipos de la entidad, al igual que las licencias de estos equipos, lo que permitirá conocer y evaluar su desempeño dentro de la entidad.
- Se evidencia que Talento Humano y SST no midieron los indicadores en el periodo evaluado, ni realizaron lo que estipula la ficha técnica así: “Acciones a tomar en caso de no cumplimiento” situación que dificulta el control de las actividades para estos indicadores.



 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO VERSIÓN APROBADO	PC-FO-110-005
	SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN		2
	INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO		29/MAY/2025

7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Es importante y necesario que las fichas técnicas sean acompañadas de los soportes que evidencien los valores registrados.
- Revisar las Metas establecidas en las dependencias de Gestión de Comunicaciones, Fomento y Competición, debido a que en varios casos el porcentaje de cumplimiento supera con gran diferencia la meta establecida quedando sobre dimensionada, lo que indica que el indicador debe ser revisado y ajustado.
- Es necesario que el responsable del área de Sistemas, realice la medición a los indicadores como herramientas de control en los períodos establecidos, teniendo en cuenta que son mecanismos de autocontrol que le permiten evaluar los objetivos y metas propuestas.
- Es indispensable que los soportes como evidencias de lo ejecutado se aporten completos para lograr una medición correcta de los Indicadores.
- Es importante que los responsables del reporte de los indicadores, los revisen y de ser necesario soliciten los ajustes respectivos.
- Es necesario que los líderes de los procesos realicen las mediciones y análisis a los indicadores de gestión y el cargue de las fichas técnicas al drive en los tiempos establecidos con sus respectivos soportes.
- Tener en cuenta que la meta establecida en el indicador debe ser la misma en la medición, solo varía si el indicador es acumulativo.
- Se recomienda implementar un instructivo en el sistema de Gestión que sirva como guía para evidenciar las actividades realizadas en el seguimiento a los indicadores, el cual debe ser socializado a todos los equipos de trabajo encargados de esta medición.
- Se recomienda trabajo en equipo de la segunda línea de defensa con los enlaces, con el fin de revisar, ajustar y mejorar los indicadores del proceso.



Jorge Hernán Gómez Ángel
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Jorge Hernán Gómez Ángel	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Firma: 
Proyecto: Harold Urrea Palau	Contratista	Firma: 
Proyecto: Ana María Chávez	Contratista	Firma: 
Proyecto: María del Carmen Vallecilla	Contratista	Firma: 